**“Trabajo Colaborativo, un desafío para la mejora”**

***Carolina Azócar Fuentes***

La investigación ha demostrado que la colaboración docente es una condición esencial para impulsar procesos de innovación y mejora de aprendizajes en los establecimientos educacionales de nuestro país. Por otro lado, para dar mayores oportunidades de aprendizaje a los estudiantes también es necesario asegurar una adecuada articulación de los elementos que involucra el proceso de enseñanza aprendizaje entre los diferentes cursos, niveles y asignaturas del currículum nacional y así lograr coherencia y continuidad de los procesos educativos.

La ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, recoge los avances de las investigaciones que destacan que el aprendizaje profesional situado en el centro educativo es más efectivo en las transformaciones de las prácticas pedagógicas (Darling-Hammond et al.,2017)

Desde la mirada de la colaboración, podemos descubrir que surge el aprendizaje docente, teniendo como centro la reflexión, la que está íntimamente ligada a la indagación de nuestras prácticas pedagógicas. Abrir nuestras aulas, permite poner al servicio de los docentes todo nuestro quehacer, nos permite comprender una situación desde distintas perspectivas, pensar, reflexionar y evaluar soluciones alternativas. Partir desde una mera descripción de los observado o realizado hacia un análisis que involucra afirmaciones con fundamentos pedagógicos, conceptuales y también éticos.

Aprender a reflexionar implica movilizar los distintos saberes profesionales en función de objetivos en común.

***Entonces, ¿Qué es el Trabajo Colaborativo?***

El Trabajo Colaborativo, actualmente se presenta como la principal actividad no lectiva que deben tener los docentes, entendiéndola no solo como las reuniones con el equipo PIE.

Son instancias de compartir experiencias, reflexiones e intercambio de prácticas pedagógicas, donde todos los participantes aprenden y contribuyen al desarrollo profesional de sus pares. Implica trabajar en equipo con objetivos comunes, valorar las distintas perspectivas que entregan los participantes e involucrarse en la búsqueda de soluciones que vayan en el camino de mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes.

El Trabajo Colaborativo tiene el potencial de generar innovación en las prácticas pedagógicas de los docentes, ya que lo novedoso no surge del trabajo individual, la innovación surge y tiene sentido cuando los docentes comprenden que las problemáticas o desafíos ya no pueden ser abordados ni enfrentados con las respuestas de siempre, por lo que se hace necesario buscar y considerar nuevas formas de mirar nuestra realidad.

***¿Qué pasa en las escuelas que no se generan las instancias para el Trabajo Colaborativo?***

Sabemos que el tiempo que tienen los docentes es escaso cuando se trata de organizar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Completar libros de clases, Consejo de reflexión que solo son instancias para compartir información administrativa del trabajo de un establecimiento, horas no lectivas que alcanzan para revisar instrumentos de evaluación, planificar, entrevistas con apoderados, entre otras labores (todas muy importantes), pero que solo apuntan a desarrollar un trabajo de forma individual.

Aún, en muchos de nuestros establecimientos educacionales, no hemos logrado instalar ni organizar a los docentes por departamento, generar instancias donde podamos coincidir con los colegas del mismo nivel y/o asignatura para compartir experiencias e iniciar este desafío de trabajar colaborativamente, donde el tiempo no lectivo se pueda destinar principalmente a conversar del proceso de enseñanza aprendizaje.

El trabajo Colaborativo es parte de una ley y de los nuevos Estándares de la profesión docente. Pero aún no se ha logrado aterrizar esta política en cada uno de los establecimientos educacionales de nuestro país, instalándola dentro de la planificación y organización de las actividades no lectivas, destinando el tiempo para que los profesores se reúnan y generen diálogos pedagógicos que les permitan ir cambiando la mirada del trabajo individualista que hemos realizado hasta el día de hoy y poner el enfoque en caminar hacia la construcción de comunidades de aprendizaje donde todos los miembros son importantes y aportan al aprendizaje del otro.

A partir de estos antecedentes, es que debemos entender que instalar procesos de articulación y trabajo colaborativo crearán un impacto positivo en cada institución, beneficiando no solo a nuestros niños y niñas, sino que, a toda una comunidad educativa, ya que construir una cultura colaborativa cambiará la mirada del proceso educativo, formándose una comunidad que aprende y que puede ir abordando en conjunto, las diferentes temáticas que van surgiendo dentro de la escuela.